

LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER EN EL DESARROLLO RURAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Isabel GONZALEZ DIEZ
Ana CASQUETE DIEZ
Montserrat MARTINEZ MORENO

Departamento de Economía Aplicada,
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Burgos.

1- INTRODUCCION

Desde hace algunos años, el medio rural está sufriendo profundos cambios. Muchos factores económicos, sociales y políticos inciden sobre ese medio, generando una honda preocupación por su futuro.

A pesar de la gran diversidad de condiciones en las zonas rurales, una gran parte de ellas está sujeta a una progresiva decadencia. Su excesiva dependencia de la actividad agraria, cuya importancia relativa- tanto en términos de empleo como de participación en el PIB- ha venido disminuyendo, y sometida al impacto de la puesta en marcha de la reforma de la PAC, les ha vaciado de dinamismo económico provocando despoblamiento, envejecimiento de la población y un menor nivel de bienestar reflejado en las deficiencias de infraestructuras y equipamientos.

-Cuadro 1-

PROVINCIA DE BURGOS	
Ocupados sector agrario(% empleo total).....	13,70 ^(*)
Participación sector agrario en el PIB provincial.....	9,47 ^(**)
Municipios con menos de 2.000 habitantes (%).....	95,95
Habitantes en los municipios de menos de 2.000 habitantes (%).....	23,23

(*) Media anual 1993

(**) Año 1991

Ante esta situación se exige la puesta en marcha de una política de desarrollo rural integrado que, adaptada a los problemas, recursos y potencialidades de cada área,

potencie actividades socio-económicas diversas para crear unas condiciones de vida aceptables en el campo desde el punto de vista económico, social, cultural y ecológico que contribuyan a mantener la población y consoliden la economía de las áreas rurales más afectadas.

En esa dirección camina la nueva estrategia de desarrollo rural de la Unión Europea, puesta en marcha a raíz de la filosofía contenida en el documento "El futuro del mundo rural" y de la reforma de los Fondos Estructurales de 1988.

2- LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER

Una importante innovación introducida por la reforma de los Fondos Estructurales permitió a la Comisión, por propia iniciativa, "proponer a los Estados miembros que presenten solicitudes de ayuda para acciones que tengan un interés especial para la Comunidad", y que no estén incluidas en los planes de desarrollo de los Estados miembros⁽¹⁾. Así la Comisión ha lanzado una iniciativa destinada específicamente al desarrollo rural; es la conocida como LEADER (Relaciones entre actividades de desarrollo de la economía rural), aprobada por la Comisión de las Comunidades Europeas el 15 de marzo de 1991⁽²⁾.

La finalidad de esta iniciativa es aplicar soluciones innovadoras que, con un valor demostrativo y sirviendo de modelo para la totalidad de las zonas rurales, impulsen el desarrollo de las áreas rurales situadas en regiones del objetivo 1 y en las zonas del objetivo 5b, con una población entre 5.000 y 100.000 habitantes.

El carácter innovador está en la programación y gestión que se llevan a cabo en el territorio elegido por los miembros asociados institucionales, económicos, sociales, reunidos en el seno de un "grupo de acción local". Un aspecto fundamental de LEADER es la creación de una red comunitaria que engloba a todos los grupos locales de desarrollo que participan en esta iniciativa, cuya función es intercambiar las experiencias y conocimientos técnicos entre todos los agentes rurales asociados al programa.

Los programas presentados deben responder a cuatro criterios básicos: enfoque integrado, dimensión local o comarcal, valor demostrativo y participación de la población.

En la financiación de la Iniciativa participan los tres Fondos Estructurales (FEOGA-O, FEDER y FSE), bajo la forma de intervención de subvenciones globales concedidas a un organismo intermediario designado por el Estado miembro, responsable de la transferencia de la subvención a los grupos locales y del control de la aplicación y gestión de los programas. La contribución total de los Fondos Estructurales a la Iniciativa LEADER durante el período 1991-1994 es de 442 millones de ECUS.

El conjunto de medidas que pueden beneficiarse de las subvenciones son:

- * Apoyo técnico al desarrollo rural, que recoge asistencia técnica para realizar estudios de las condiciones de la zona y a actividades tanto ya existentes como nuevas.
- * Formación profesional y ayudas a la contratación, puesto que el éxito final de la iniciativa depende de la capacidad de los agentes locales para explotar de forma innovadora los recursos locales y asimilar nuevos conocimientos prácticos.
- * Apoyo al turismo rural: incluyendo la creación de centros de información, acondicionamiento de los alojamientos, mejora de infraestructuras públicas, la restauración de paisajes rurales y las actividades de promoción.
- * Apoyo a pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales.
- * Valorización y comercialización "in situ" de la producción agraria, forestal y pesquera local, a través de la promoción, normalización, tipificación y control de calidad de los mismos, otorgándose prioridad a los proyectos de carácter colectivo o cooperativo.
- * Otras medidas: acciones culturales, ayuda al asociacionismo, restauración de pueblos, comunicaciones en el interior de la zona, etc.
- * Medidas relativas a los grupos de desarrollo local, incluyendo dotaciones para su equipamiento y funcionamiento, provisión de especialistas en animación social, equipamiento informático, etc.

La Comisión de Agricultura adjudicó a España un total de 120 millones de ECUS para distribuir entre 52 programas, de los que 40 corresponden a las regiones de objetivo 1 y 12 a las zonas rurales del objetivo 5b. Los programas cubren una superficie de 81.855 Km², afectan a 1.854.305 habitantes, y son desarrollados por los Centros de Desarrollo Rural (CEDER). Los CEDER han sido promovidos por las Administraciones locales-bien con carácter único o en asociación con instituciones privadas-, las Administraciones autonómicas y algunas instituciones privadas. El organismo intermediario entre los CEDER entre sí y con la Comunidad es el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

Siete son los programas aprobados para Castilla y León⁽³⁾; de ellos tres afectan a zonas burgalesas: Merindades, ADECO-Camino y Urbión.

3- EL PROGRAMA LEADER MERINDADES

-Cuadro 2-

Este programa abarca la comarca de las Merindades, situada en el tercio Norte superior de la provincia de Burgos, afectando a una población de 24.424 habitantes repartidos en 26 Ayuntamientos⁽⁴⁾, con una superficie de 2,387,7 Km² y una densidad media de 10,23 habitantes por Km².

Población total afectada.....	24.424 hab.
Superficie total afectada(Km ²).....	2.387,7 Km ²
Densidad de población.....	10,23 hab/Km ²
Inversión total.....	942,050 mlnes ptas
Inversión media por habitante.....	38.570,66 ptas
Inversión media por Km ²	394.542,86 ptas

Ante los problemas de una alta tasa de población activa agraria, elevada tasa de desempleo juvenil, escasas posibilidades de empleo alternativo, despoblamiento y envejecimiento de la población, provocado por el éxodo rural de los jóvenes y progresiva degradación del patrimonio histórico, artístico y medioambiental de las Merindades, se hacía necesaria la puesta en marcha de una estrategia de desarrollo integrado con participación de la población y de las instituciones de carácter local para, movilizandoy valorizando los recursos endógenos, dinamizar y contribuir al crecimiento y bienestar de la comarca.

El grupo de acción local (CEDER Merindades) está formado por 46 instituciones, de las cuales 26 son los Ayuntamientos de la comarca, 16 son Asociaciones culturales, deportivas, etc. y 4 otros socios.

La inversión total del programa es de 942,050 millones de pesetas, siendo las inversiones unitarias de 38.570,66 pesetas por habitante y 394.542,8 pesetas por Km². De esos 942,050 millones de pesetas de coste total, la aportación comunitaria asciende a 250,413 millones, un 26,58%. Por su parte, la contribución de las Administraciones nacionales es de 131,867 millones, un 14%, y la financiación privada alcanza un 59,4% del programa⁽⁵⁾ (Cuadro 3).

Respecto al destino final de las inversiones y siguiendo los grupos de medidas propuestos por la Comisión, sólo uno de ellos, el turismo rural, acapara el 46% del total de las inversiones. Unos 432 millones de pesetas se destinan a fomentar esa actividad a través de proyectos tales como: 5 zonas de acampada controlada, ordenación de 4 zonas de baño, 12 casas de turismo rural, empresa de piragüismo, 4 picaderos de equitación, coto de caza controlada y oficina de información y promoción turística. Le siguen en importancia, por el volumen de recursos absorbidos, pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales (empresas de jardinería,

carpintería, instalaciones eléctricas, juguetes, 2 queserías, 2 explotaciones de carne de conejo, etc.), y **valorización y comercialización de productos agrarios** (comercializadoras de hortalizas). (Cuadro 4). Estas actuaciones han permitido crear unos 120 puestos de trabajo.

-Cuadro 3-

PROGRAMA LEADER MERINDADES. FINANCIACIÓN		
(en millones de pesetas)		
	Financiación	%
Fondos Estructurales	250,413	26,58
Administraciones Nacionales	131,867	14,00
Inversión privada	559,770	59,42
Total	942,050	100,00

* FUENTE: CEDER Merindades.

-Cuadro 4-

PROGRAMA LEADER MERINDADES RESUMEN FINANCIERO POR MEDIDAS		
(en millones de pesetas)		
MEDIDAS	COSTE TOTAL	%
*Apoyo técnico al desarrollo rural	4,760	0,50
*Formación profesional y ayudas al empleo	33,265	3,53
*Turismo rural	432,537	45,91
*PYMES, artesanía y servicios locales	246,682	26,18
*Valorización y comercialización de productos locales	162,500	17,25
*Otras medidas	39,148	4,15
*Medidas relativas a los CEDER	23,158	2,45
TOTAL	942,050	100,00

* FUENTE: CEDER Merindades.

4- EL PROGRAMA LEADER ADECO-CAMINO

-Cuadro 5-

Población total afectada.....	8.647 hab.
Superficie total afectada(Km ²).....	896,4 Km ²
Densidad de población.....	9,29 hab/Km ²
Inversión total.....	836,601 mllnes ptas
Inversión media por habitante.....	96.750,43 ptas
Inversión media por Km ²	933.289,82 ptas

ADECO-Camino abarca las comarcas circundantes al Camino de Santiago, en su tramo comprendido entre Castrojeriz (Burgos) y Frómista (Palencia), en la parte nororiental de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Afecta a una población de 8.647 habitantes y a una superficie de 896,4 Km², con una densidad media de población de 9,29 habitantes por Km².

Afecta a una población de 8.647 habitantes y a una superficie de 896,4 Km², con una densidad media de población de 9,29 habitantes por Km².

El grupo de acción local está compuesto por personas físicas y jurídicas (Ayuntamientos, cooperativas, asociaciones, empresas). Las Diputaciones de Burgos y Palencia están adheridas a él, así como la Comunidad Autónoma a través de un acuerdo firmado por el Instituto de Desarrollo Comunitario⁽⁶⁾.

Los principales problemas que dificultan el desarrollo de la zona son: el fuerte peso del sector agrario, predominio de la producción agraria excedentaria, inexistencia de industrias de transformación, escasa dotación de servicios, deficiencias de infraestructuras y equipamientos, baja densidad de población y elevado índice de envejecimiento.

El total de los proyectos realizados han sido 90 y 25 cursos de formación, con una inversión total de 836,601 millones de pesetas, siendo las inversiones unitarias de 96.750,43 pesetas por habitante y 933.289,82 pesetas por Km². De esos 836,601 millones de coste total, la aportación comunitaria es de 278,463 millones, un 33,28%. La contribución de las Administraciones nacionales es de 28,151 millones, un 3,36%, y la financiación privada alcanza el 63,35% (Cuadro 6).

Respecto al destino final de las inversiones, el **Turismo rural** absorbe el 47% de las inversiones totales con un total de 37 proyectos, entre ellos: acondicionamiento de 13 viviendas de alojamientos rurales, acondicionamiento de albergues, creación de oficinas de información turística, posadas, restaurantes, granja-escuela, etc. Le siguen en importancia **las acciones de apoyo a las PYMES, artesanía y servicios locales** que, con un total de 23 proyectos, acaparan el 30,82% del coste total, de los que cabe destacar: industria quesera, carpintería, empresas artesanales, talleres y cooperativas. Por detrás, y a mucha distancia, con un 8,11% de la inversión total, aparecen **las**

acciones encaminadas a la promoción y diversificación de la producción excedentaria, apoyando a los productos típicos y tradicionales, así como a la comercialización directa, llevándose a cabo 10 proyectos.

Las actuaciones llevadas a cabo en los municipios correspondientes a la provincia de Burgos⁽⁷⁾ tienen un coste total de 552.521.037 pesetas, movilizandoo una inversión privada de 378.664.579 pesetas, para una población de 3.884 personas y una superficie de 464,2 Km².

-Cuadro 6-

PROGRAMA LEADER ADECO-CAMINO. FINANCIACIÓN		
(en millones de pesetas)		
	Financiación	%
Fondos Estructurales	278,463	33,28
Administraciones Nacionales	28,151	3,36
Inversión privada	529,987	63,35
Total	836,601	100,00

* FUENTE: CEDER ADECO-Camino.

-Cuadro 7-

PROGRAMA LEADER ADECO-Camino		
RESUMEN FINANCIERO POR MEDIDAS		
(en millones de pesetas)		
MEDIDAS	COSTE TOTAL	%
*Apoyo técnico al desarrollo rural	10,833	1,29
*Formación profesional y ayudas al empleo	25,341	3,02
*Turismo rural	392,489	46,91
*PYMES, artesanía y servicios locales	257,875	30,82
*Valorización y comercialización de productos locales	68,384	8,17
*Otras medidas	38,375	4,58
*Medidas relativas a los CEDER	43,304	5,17
TOTAL	836,601	100,00

* FUENTE: CEDER ADECO-Camino.

5- EL PROGRAMA LEADER URBIÓN

-Cuadro 8-

EL programa Urbión abarca la comarca de Pinares y El Valle. Comprende 30 términos municipales situados en el noroeste de la provincia de Soria y el este de Burgos. Estos municipios cuentan con una población de 17.735 habitantes y una superficie de 1.718,52 Km², con una densidad media de población de 10,32 habitantes por Km², aunque apreciándose una mayor concentración en el noroeste de la comarca y mayores problemas demográficos en la zona sur y este.

Población total afectada.....	17.735 hab.
Superficie total afectada(Km ²).....	1.718,52 Km ²
Densidad de población.....	10,32 hab/Km ²
Inversión total.....	2.937,553 mlnes ptas
Inversión media por habitante.....	165.635,91 ptas
Inversión media por Km ²	1.709.350,48 ptas

El motor principal de su sistema productivo es la madera. También es de destacar la importancia de las explotaciones ganaderas y la existencia de algunas industrias de transformación (conservas vegetales o productos cárnicos naturales). Se observan dos problemas en la estructura productiva: la inadecuación de la producción y la comercialización a los mecanismos del mercado, y la escasa utilización de productos secundarios y subproductos de recursos naturales.

El atractivo de esta zona en torno a las Sierras de Neila, Urbión y Cebollera, abarcando el Parque Natural de Urbión, las Lagunas de Neila y la Laguna Negra, genera un gran potencial turístico.

El grupo de acción local-ASOPIVA-(Asociación de Pinares y El Valle para el desarrollo rural integral) está formado por cuatro tipos de socios: Ayuntamientos (30), Organizaciones, Instituciones y Entidades sin ánimo de lucro (13), socios particulares (180) y socios protectores (5 Cajas de Ahorro).

La inversión total comprometida del programa es de 2.937,553 millones de pesetas, de los cuales 546,995 corresponden a subvenciones de los Fondos Estructurales, un 18,62%. Las Administraciones nacionales aportan 576,750 millones y la iniciativa privada financia el 61,75% del coste total⁽⁸⁾ (Cuadro 9).

Sólo dos de las medidas señaladas por la Comisión absorben el 87% de los recursos invertidos en este programa; son las referidas al apoyo, fomento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, con proyectos tales como plantas de fabricación de muebles, de juguetes de madera, de aserrado de maderas, con un total de 1.308,345 millones, y las actuaciones de apoyo al turismo rural, de las que

podemos citar la construcción de hoteles (7), campings (5) y albergues (6). Con este programa se han conseguido crear 113 nuevos puestos de trabajo fijos y unos 250 eventuales.

Los municipios burgaleses (8)⁽⁹⁾ aportan 374,6 Km² y 6.270 habitantes a la comarca. En ellos la inversión total ha sido de 553,908 millones de pesetas, el 18,92% del total del programa, movilizando una inversión privada de 261,883 millones.

-Cuadro 9-

PROGRAMA LEADER URBIÓN. FINANCIACIÓN (en millones de pesetas)		
	Financiación	%
Fondos Estructurales	546,959	18,62
Administraciones Nacionales	576,147	19,63
Inversión privada	1.813,808	61,75
Total	2.937,553	100,00

* FUENTE: ASOPIVA

-Cuadro 10-

PROGRAMA LEADER URBIÓN RESUMEN FINANCIERO POR MEDIDAS (en millones de pesetas)		
MEDIDAS	COSTE TOTAL	%
*Apoyo técnico al desarrollo rural	29,959	1,02
*Formación profesional y ayudas al empleo	173,147	5,89
*Turismo rural	1.251,243	42,59
*PYMES, artesanía y servicios locales	1.308,343	44,53
*Valorización y comercialización de productos locales	108,483	3,69
*Otras medidas	0,000	0,00
*Medidas relativas a los CEDER	66,377	2,25
TOTAL	2.937,553	100,00

* FUENTE: ASOPIVA

6- LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II

Actualmente, los programas de LEADER han llegado a su término y, como consecuencia, se ha vuelto a convocar la Iniciativa LEADER -LEADERII-, aprobada por la Comisión de las Comunidades Europeas el 15 de Junio de 1994⁽¹⁰⁾. La contribución de los Fondos Estructurales a LEADER II durante el periodo 1994-1995 será de 1.400 millones de ECUS, de los cuales 900 millones en las regiones objetivo 1. Pueden acceder a las ayudas de LEADER II dos categorías de beneficiarios:

- * los grupos de acción local definidos como en LEADER I.
- * otros agentes colectivos públicos o privados del medio rural, siempre y cuando su actuación, de carácter principalmente temático, se sitúe dentro de una lógica de desarrollo de un territorio local.

LEADER II contempla tres tipos de intervenciones:

a) La primera -adquisición de capacidades- tiene como finalidad proporcionar apoyo técnico a los agentes locales para poder iniciar un proceso de desarrollo rural integrado aprovechando las potencialidades de su territorio. Incluye la financiación de las siguientes actuaciones: diagnóstico del territorio, motivación e información de la población, puesta en contacto de interlocutores locales, elaboración de una estrategia de desarrollo y búsqueda de financiación.

b) El segundo tipo de intervención viene representado por la realización de programas para el desarrollo rural que cuenten con tres características esenciales: innovación (siguiendo a LEADER I), tanto de método como de contenido y también con respecto a las políticas aplicadas en la zona dentro de los programas operativos al amparo del Marco MCA⁽¹¹⁾; demonstratividad y transferibilidad, sirviendo de modelo para las nuevas orientaciones que pueda tomar el desarrollo rural.

c) El tercer tipo se refiere a la realización de proyectos de cooperación transnacional que surjan de los agentes locales que pertenezcan al menos a dos Estados miembros y traduzcan su solidaridad.

LEADER II también contempla multiplicar los intercambios de experiencias y la transferencia de conocimientos específicos entre todas las zonas rurales de la Unión Europea a través de la ampliación de la composición y de las actividades, que contarán con el Observatorio Europeo de Innovación y Desarrollo rural, de la red europea de desarrollo rural.

La provincia de Burgos participa en once programas para acogerse a las subvenciones de LEADER II, con una inversión total prevista de 26.478,5 millones de pesetas. (Cuadro 11).

-Cuadro 11-

PROGRAMAS LEADER II. PROVINCIA DE BURGOS		
	PROGRAMA	INVERSION (millones ptas)
a) Adquisición de capacidades	* ANACEN	35,5
	* Ribera de Duero burgalesa	78,1
	* Villa de Juarros	256,0
	* Ribera de Duero-Esgueva	9,0
b) Innovación	* Sierra de Aranza	1.859,1
	* ADECO-Camino	3.011,0
	* Rioja burgalesa	2.262,7
	* Merindades	2.976,9
	* Mambblas-Arlanza	9.644,0
	* Urbión	5.964,0
	* Mujeres empresarias	382,2

* FUENTE: Junta de Castilla y León. Sección de Desarrollo rural de la Dirección General de Industria y Desarrollo rural.

7- ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

La existencia de una Iniciativa comunitaria destinada específicamente al desarrollo rural queda justificada porque el impacto que sobre determinadas explotaciones tiene la reforma de la PAC y los problemas de las zonas rurales exige encontrar nuevas formas de desarrollo rural.

En los tres programas analizados se ha pasado de un marco presupuestario de 2.944,78 millones de pesetas a una inversión efectiva de 4.716,2 millones, incremento debido a la aportación privada que ha sido capaz de movilizar la Iniciativa. Una

inversión total muy considerable si se tiene en cuenta el período de tiempo abarcado, 1991-1994.

Es de destacar las diferencias importantes que se observan en las inversiones medias por habitante y Km². Mientras que en el programa Urbión la inversión unitaria por habitante alcanza las 165.636 pesetas y la unitaria por Km² 1.709.350 pesetas, en Merindades las cantidades se reducen hasta 38.570 y 394.542 respectivamente.

Atendiendo a las medidas concretas llevadas a cabo, destaca en primer lugar el fomento del turismo rural con 2.076,269 millones de pesetas, un 44% del coste total, seguida del apoyo a las PYMES con 1.812,9 millones (38,5%) y, con una importancia menor, la valorización y comercialización de productos locales con 339,367 millones (13,9%).

Así pues, en la Iniciativa LEADER el turismo rural se presenta como un eje básico del desarrollo rural, teniendo en cuenta además que los recursos reales destinados a esta actividad pueden ser superiores a los señalados en la medida, puesto que se incluyen partidas presupuestarias en otros aspectos tales como la formación profesional, ayudas al empleo,..., cuya aplicación beneficia directamente al turismo.

BIBLIOGRAFIA

* CENTRO DE ANIMACION LEADER/AEIDL: Leader Magazine, varios números. Bruselas.

* COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: "El futuro del mundo rural". Comisión de las Comunidades Europeas: Suplemento nº 4 del Boletín de la CEE. Bruselas, 1988.

* COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: "La Comunidad Europea y el desarrollo rural". Documentos Europeos, nº 5. Bruselas, 1991.

* GARCIA DORY, M.A: "El programa LEADER en España". Documentación Social nº 87. Madrid, 1992. pp.255-256.

NOTAS

- (1).Reglamento (CEE) nº 4253/88. Artículo 11.
- (2).Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº C73, de 19 de marzo de 1991.
- (3).Ancares, Asocio de Avila, Béjar, Merindades, Montaña Palentina, ADECO-Camino y Urbión.
- (4). Los Ayuntamientos que comprende el programa son: Alfoz de Bricia, Alfoz de Santa Gadea, Arija, Espinosa de los Monteros, Frías, Los Altos, Medina de Pomar, Oña, Trespaderne, Berberana, Junta de Trastaloma, Junta de Villalba de Losa, Jurisdicción de San Zadornil, Merindad de Cuesta Urria, Merindad de Montija, Merindad de Sotoscueva, Merindad de Valdeporres, Merindad de Valdivielso, Partido de la Sierra de Tobalina, Valle de Manzanedo, Valle de Mena, Valle de Losa, Valle de Tobalina, Valle de Valdebezana, Valle de Zamanzas y Villarcayo M. de Castilla la Vieja.
- (5).Estado de la financiación a 30 de Abril de 1994.
- (6).Miembro encargado como experto por el grupo para asumir los trabajos técnicos-administrativos.
- (7).Arenillas de Riopisuerga, Castellanos de Castro, Castrillo Matajudios, Castrojeriz, Hontanas, Iglesias, Itero del Castillo, Palacios de Riopisuerga, Pedrosa del Príncipe, Sasamón, Villaquirán de la Puebla y Villasandino.
- (8).Estado de los compromisos a la fecha: 20 de septiembre de 1994.
- (9).Canicosa de la Sierra, Quintanar de la Sierra, Regumiel de la Sierra, Palacios de la Sierra, Neila, Hontoria del Pinar, Rabanera del Pinar y Vilviestre del Pinar.
- (10).Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº C180 del 1 de Julio de 1994.
- (11).La Comisión propone para LEADER II algunos temas de innovación: medidas preventivas frente a los efectos de la reforma de la PAC, nuevas tecnologías de la información en el medio rural, concepción y comercialización de nuevos productos y servicios, puesta a disposición de servicios adaptados a la escasa densidad de población, creación de empleo en el medio rural, difusión y animación cultural y sensibilidad de la población rural a los retos del desarrollo y a sus capacidades empresariales.